

## Sobre el tutor

---

El tutor debe ser un profesional titulado, adscrito a una institución académica nacional o instancia equivalente, con experiencia en el tema del trabajo del artículo que asegure una adecuada formación del alumno en el campo de la investigación científica.

Idealmente el tutor debe ser el autor responsable del artículo presentado. Sin embargo, en caso que el responsable de la publicación se encuentre adscrito a una institución extranjera o no sea posible que revise el escrito entregado, debe nombrarse a un tutor dentro de la lista de autores (o coautores). El nombrar a un tutor distinto al autor de correspondencia del artículo publicado, no exime al alumno de presentar por escrito la autorización del autor responsable (o de correspondencia) para utilizar los datos del artículo en cuestión para su titulación. Para casos no contemplados en este reglamento el CATLB tendrá las facultades de resolver quién es el tutor.

Es responsabilidad del estudiante y su tutor verificar con la casa editorial que publicó el artículo que no haya conflictos de derechos de autor al utilizar los datos correspondientes para el informe señalado.

## Informes

Universidad Nacional Autónoma de  
México

Facultad de Ciencias

Área del Conocimiento de Biología

Unidad de Enseñanza

Tels.: (55)5622 4907 y 03

[titulados.biologia@ciencias.unam.mx](mailto:titulados.biologia@ciencias.unam.mx)

[http://www.fciencias.unam.mx/  
comunidad/estudiantes/titulacion/Index](http://www.fciencias.unam.mx/comunidad/estudiantes/titulacion/Index)



## Biología, opciones de titulación

---

### Publicación de un artículo científico



Facultad de  
Ciencias



# Publicación de un artículo científico

## Publicación de un artículo científico.

Un artículo científico es un texto en el que se escribe el planteamiento, desarrollo y conclusión de una investigación científica y constituye el principal mecanismo de difusión, nacional e internacional, de resultados en las distintas áreas de trabajo de la Biología. Una característica importante de estos artículos es que son revisados por pares, es decir, la relevancia y calidad del trabajo presentado, es evaluada por investigadores afines al tema, antes de su publicación. Por lo tanto, en esta opción de titulación se plantea que el alumno adquiera experiencia en el planteamiento, desarrollo y culminación de un proyecto de investigación científica que sea plasmado en un artículo de investigación original.

Para optar por esta opción de titulación, el alumno debe presentar un artículo de investigación original del cual sea autor o coautor y que esté relacionado con algún tema del plan de estudios vigente de la Licenciatura en Biología. En caso que el artículo no haya sido publicado, una copia de la Carta de aceptación definitiva de publicación emitida por la revista respectiva, la cual deberá ser arbitrada e indexada, nacional o internacional. Además, el alumno

deberá realizar un Reporte en el que haga una síntesis de su participación en la elaboración del artículo mencionado y presentará una defensa oral del mismo.

## Requisitos de registro

1. Tener cubierto el 100% de créditos que se establece en el plan de estudios de la Licenciatura en Biología.
2. Haber realizado y liberado el Servicio Social de acuerdo con la Legislación Universitaria.
3. Haber aprobado el examen de comprensión de lectura del idioma inglés.
4. Presentar un artículo en el cual forme parte de la lista de autores cumpliendo con los siguientes requisitos:
  - 4.1. El artículo deberá tener fecha de aceptación posterior a la primera inscripción del alumno en la carrera y no más de dos años después de su última inscripción.
  - 4.2. El artículo presentado debe haber sido publicado o aceptado para su publicación en una revista arbitrada e indexada, nacional o internacional. Los capítulos de libro serán analizados por el CATLB para su consideración y posible aprobación, siempre y cuando estos productos se hayan derivado de investigación original y hayan sido evaluados por pares.

5. Presentar la autorización por escrito del autor responsable (o de correspondencia) para la utilización de los datos que el alumno aportó en el artículo como medio de titulación.

## Requisitos para obtener el título

1. El alumno elaborará un reporte de máximo 20 cuartillas en donde se resalte su contribución explícita en el contexto de la investigación del artículo.
2. El escrito debe ser presentado en idioma español aunque el artículo haya sido publicado en otro idioma.

## Evaluación

La evaluación se realizará por un jurado integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área nombrados por el CATLB. Salvo el tutor quien será uno de los autores del artículo, idealmente el autor de correspondencia, en el jurado no debe participar ninguno de los autores.

El alumno debe presentar la réplica oral del trabajo publicado ante el jurado designado para tal función. En esta presentación, el jurado evaluará los conocimientos y capacidad crítica del alumno en el campo en el que colaboró, además de la comprensión de cómo su trabajo se inserta dentro de un proyecto de investigación más amplio.